



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 561385
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail; fia@unas.edu.pe

“Año de la Universalización de la Salud”

Acuerdo N° 012-2020-C.F-FIIA-UNAS

Tingo María, 30 de junio de 2020

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 003-2020-C.F.-FIIA-UNAS, de fecha 24 de abril del 2020, mediante el cual en su artículo segundo se declara desierta las plazas del área de Ciencia y Tecnología;

Que, es necesario cubrir dichas plazas para el normal desarrollo del ciclo académico 2020-I;

El Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 30 de junio de 2020.

“ACORDÓ”

Artículo Único.- Convocar a Concurso Público para contrato de docentes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para cubrir las plazas docentes del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, tal como se indica en el cuadro adjunto:

PLAZA	CATEGORIA	FUNCION	REQUISITOS	CONDICION
1	Auxiliar	- Control de Calidad - Tecnología postcosecha - Introducción a la Agroindustria	Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Alimentos.	Contratado a D/E
2	Auxiliar	- Tecnología de productos amazónicos - Tecnología de la fermentación - Tecnología de Granos, Cereales y Raíces	Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Alimentos.	Contratado a D/E
3	Auxiliar	- Biotecnología - Metodología de la Investigación Científica. - Empaques y embalajes	Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Alimentos.	Contratado a D/E

Atentamente,



Pedro Alejandro Vazquez Jara
Decano (e) de la FIIA



Nancy Nery Contreras Gutiérrez
Secretaria (e) C.F.-FIIA



“Año de la Universalización de la Salud”

Acuerdo N° 015-2020-C.F-FIIA-UNAS

Tingo María, 01 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo N° 003-2020-C.F.-FIIA-UNAS de fecha 24 de abril del 2020, se declara desierta las plazas convocadas a concurso público para el área de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la FIIA;

Que, por Resolución N° 178-2020-CU-R-UNAS, se autoriza a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias a establecer los requisitos, designar los jurados y convocar a concurso público las plazas declaradas desiertas mediante Resolución N° 177-2020-CU-R-UNAS;

Que, es necesario cubrir las referidas plazas para el normal desarrollo del semestre académico 2020-I;

El Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 01 de julio de 2020.

“ACORDÓ”

Artículo Único.- Aprobar el cronograma para el proceso de Concurso Público de Cátedra para la contratación de las plazas docentes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; tal como se indica a continuación:

- | | |
|---|------------------|
| • Convocatoria: | 02 de julio |
| • Presentación de documentos: | 02 y 11 de julio |
| • Evaluación de expedientes: | 13 de julio |
| • Examen de conocimiento: | 15 de julio |
| • Clase magistral: | 16 de julio |
| • Presentación del informe sobre resultados del concurso: | 17 de julio |
| • Aprobación del Informe por Consejo de Facultad: | 17 de julio |

Atentamente,



Pedro Alejandro Vazquez Jara
Decano (e) de la FIIA



Nancy Nery Contreras Gutiérrez
Secretaria (e) C.F.-FIIA